



MES DE OCTUBRE 1975

COLECCIONABLE n.º 1

Imp. Vda. M. Mata, P. Rivera, 6, Alcázar 1975

Alcázar, lugar de la Orden de San Juan



Introducción

Alcázar, lugar de la Orden de San Juan

Obra que recoge los artículos y noticias publicadas por el Centro de Estudios Alcazareños, de los que es autor D. Manuel Rubio Herguido o los distintos colaboradores del Aula de Cultura del Movimiento

Introducción

Se van a cumplir ya veintidós años desde que publiqué mi primer comentario sobre la Historia de Alcázar, en el periódico UNIDAD, de la Guardia de Franco, cuyo número uno salió el mes de marzo de 1953. Después, en el año 1959, se empezó a publicar el GUIA, donde igualmente se han insertado artículos sobre el tema de la Historia de Alcázar, que ahora pretendo compendiar, movido por esa necesidad, que, al cabo de estos veintidós años, he comprobado que existe, de tener una publicación que sirva de consulta, principalmente a los estudiantes, los que, a lo largo de su carrera o al final de ella, se ven precisados a redactar una tesis o algún estudio sobre la Historia de su pueblo. A ellos especialmente va dedicado este trabajo y a cuantos se interesen por ampliarlo o perfeccionarlo con nuevas aportaciones.

Tampoco a mí me fue fácil hallar datos para mis primeros artículos, hasta que se creó el Centro de Estudios Alcazaresños y su revista NORIA, surgiendo algunos y muy buenos colaboradores, como Vicente Abengózar, Francisco Saluador, el franciscano P. Antolín Abad, mi hermano Mariano, que descifró y tradujo los viejos pergaminos que aún se conservaban en el Archivo Municipal, José María Aparicio, Eugenio Molina, Juan de Miguel, José Luis Samper, Angel Delgado y otros,

que sin llegar a publicar sus notas, prestaron su apoyo y aliento, como el alcalde D. Tomás Quintanilla, a esos trabajos que con tanto interés se habían iniciado.

La primera colaboración que recibí, fue un interesante folleto, que después presté y no he vuelto a recuperar; pero del que se conserva un ejemplar en la Biblioteca Municipal. Se trataba del titulado "Una descripción de Alcázar de San Juan en el siglo XVIII" con prólogo y notas de Carlos López Bonilla Rodríguez, Licenciado en Derecho y en Ciencias Políticas, que fue Fiscal del Juzgado Municipal, presentado por Don Estanislao Sánchez López, secretario del Ayuntamiento y editado por el Instituto de Estudios Manchegos.

La base de este trabajo que pretendo realizar la constituye la "Descripción de Alcázar de San Juan en el siglo XVIII" que se transcribe íntegra, en letra cursiva insertando sus preguntas a modo de Título de las materias que han de comprender los artículos objeto de esta recapitulación, quedando así ordenados según el criterio del interrogatorio.

Comprende, pues, esta obra dos trabajos diferentes:

- 1.º.— Copia íntegra de la "Descripción de Alcázar de San Juan en el siglo XVIII", mandada hacer por el geógrafo de Carlos III, don Tomás López, y anotada por López Bonilla. Para diferenciarla del resto del trabajo se transcribe en letra cursiva.

- 2.º.—Recopilación de artículos y noticias sobre Alcázar de San Juan, que se insertan por capítulos, ordenados de acuerdo con las preguntas del interrogatorio del geógrafo de Carlos III, como si se pretendiera contestar a ellas de nuevo.

Las materias que no tengan cabida entre las preguntas del interrogatorio se tratarán al final, como ampliación de la "Descripción de Alcázar de San Juan en el siglo XVIII".

Alcázar de San Juan, febrero de 1975

Manuel Rubio Herguido

La obra de López - Bonilla

(O la descripción de Alcázar en el siglo XVIII)

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALCAZAR DE SAN JUAN

Desde mi llegada a esta hermosa y acogedora Ciudad, prendió mi interés su Historia preclara, que inscribe el nombre de Alcázar de San Juan en la gran Historia de la Patria española.

He aquí el modesto fruto de algunas horas dedicadas a su estudio, que tengo el honor de ofrecer al Excelentísimo Ayuntamiento de su digna presidencia.

Con todo respeto.

Alcázar de San Juan, 12 de Diciembre de 1947.

Firmado: Carlos López-Bonilla

Presentación

Por Don ESTANISLAO SANCHEZ LOPEZ.— Abogado, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

En el momento de la visita de cortesía hecha por don Carlos López-Bonilla con motivo de su toma de posesión del cargo de Fiscal del Juzgado Municipal, se tocó el tema de la in-

vestigación sobre problemas de interés local; e incidentalmente me comunicó su inclinación hacia este orden de asuntos para la Tesis del Doctorado de Derecho.

Percatado de su preocupación, así como de la rica cantera que, para estos fines, la españolisima comarca denominada La Mancha ofrece, al propio tiempo que para facilitar que pudiera formarse una idea de la población a que venía, le ofrecí un ejemplar de mi folleto "Panorama-Gestión Municipal de Alcázar de San Juan en 1943" en que se contienen datos estadísticos y se ofrece base para comprender lo que es, y deducir lo que puede ser, esta Ciudad de Alcázar.

Nacida la relación amistosa con que me honra, cambiamos impresiones varias veces sobre estos temas; y gracias a su indicación se adquirió, para la biblioteca oficial de la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, un ejemplar de la edición de la Academia de la Historia que contiene el Fuero de Cuenca, hecha por don Rafael Ureña y Smenjaud, por ser "el más famoso, completo y ordenado de los Fueros Municipales de Nuestra castilla medieval", el cual contiene referencias y es base del de este Municipio.

He aquí la única explicación que yo me doy de que mi nombre vaya unido al importante trabajo que sigue; con lo cual pretendo acallar a aquel que pudiera decir, no sin cierta razón ¿Y a Vd. quien le presenta?

A pesar, pues, de mi falta de preparación, me dispongo a procurar llenar el trámite de este pórtico, porque desde luego afirmo la halagüeña compensación que me produce ver estos trabajos reivindicadores y sugeridores.

Y, sin más justificación ni preámbulo empiezo por afirmar que, a continuación de estas líneas tiene el lector la recopilación de lo disperso en torno a problemas fundamentales en unas páginas que, si en cuantía forman un pequeño folleto, es por darse el caso de lo que requiere la fina esencia; conteniendo datos históricos, sociológicos, literarios, etc., para for-

mar idea de lo que fue en épocas pasadas, que destaca en su preocupación por deducir la evolución de la ciudad importante, a través de la Historia, de Alcázar de San Juan.

Por ello, esperando disculpen el señalamiento, descubro la obligación que crea en todo alcaceño o alcazareño que tenga sensibilidad en este orden (y yo conozco a varios que debieran dedicarse a trabajos constantes como los periódicos de antaño) y sienta lo que la "patria chica" impone, de leerlo y procurar que se difunda, para que se vea completamente justificada la idea de la consideración que esta Ciudad merece y del prestigio que desde antiguo tiene.

Pertenece el amigo López-Bonilla a un pueblo que forma parte de La Mancha, y todo lo que a ésta afecta le tiene dispuesto, cual seguidor de la sentencia que consigna: "solo consiste en obrar como caballero, el serlo". Así, es un manchego que promueve y defiende los valores de La Mancha. Es decir, que su trabajo está hecho con la sencillez y alegría sanas y edificantes que da el sentimiento gozoso de un deber hacia sus mayores, de los que implícitamente demuestra y reconoce haber heredado un caudal espiritual, y a los que rinde un tributo de gratitud. Y si a esto se añade que, a pesar de su juventud, lo ha hecho alternando los ratos libres que su profesión le deja entre su preparación de la nueva licenciatura en Ciencias Políticas y Económicas, a cuya primera promoción pertenece, y la investigación, séame permitido decir que constituye un ejemplo a imitar.

Presenta, como resultado de su investigación, que ha sido considerable como acusa la bibliografía reseñada al final, opiniones autorizadas, relacionadas con parte del escenario en que viviera y formara su espíritu el cimero de nuestros clásicos quien, en el prólogo de la obra inmortal, califica de rincón de sosiego, lugar apacible, apropiado para la quietud —serenidad no estática— del espíritu.

Su labor ofrece fuentes de conocimiento y orientación y,

con los importantes materiales aportados, da facilidades para posibles y convenientes ampliaciones de detalle en ciertos aspectos muy interesantes. Y a mí me ha hecho pensar que, por cuanto la figura de Miguel de Cervantes Saavedra tiene la excelsitud reconocida universalmente, no sería empresa de las que menos honrasen a Alcázar, entidad alta y fuerte, procurar concretar el tiempo que viviera el Genio en esta Ciudad, asimilando para producir, con sedimento noble, lo que luego le permitiese dar a luz el símbolo o ejemplario de virtudes españolas. Y también ¿no resultaría de eficacia constructiva que si este folleto se difunde entre los muchachos del grado superior de las Escuelas de Alcázar, actúe en forma de siembra por la que prendan en los niños los afanes de la emulación en su llegada a mayores, y creación de ambiente por la reiterada consideración ante los hijos que se citan en las notas aclaratorias?

¿No es de importancia trascendente contribuir a fijar datos de peculiaridades tradicionales que permiten explicar lo que caracteriza o da personalidad a un pueblo, y cómo se muestra y forma parte del todo nacional: geografía, historia, etc.? Ello no es, ni mucho menos, nada que se parezca a lo llamado degeneración en pequeñeces localistas, sino buscar lo hondo de la raíz de nuestro modo de ser —tamizado en el transcurso del tiempo— para ensanchar la base y afirmar la seguridad del impulso hacia el desenvolvimiento patrio, al tender nuestra mirada sobre lo que nos rodea y con lo cual hemos de convivir. Lo genuino que propugnamos no es, por esencia, excluyente de lo que al concierto general conviene, por cuanto al tratarse de sentimientos —función del alma o "expresión de lo que el corazón dicta"— no implica oposición a lo ecuménico. La savia del árbol no es antagónica del mayor o menor ramaje.

Es como un registro en la canalización de las corrientes que, en vez de líquido material transportan, de generación en generación, un caudal emocional que debemos procurar con-

servar puro y limpio en lo que tenga de principio perenne, y esforzarnos por ampliar.

De entre las noticias aprovechables que esta prueba de capacitación y afición nos revela, merece destacar el valioso resumen de la Historia de la Hospitalaria Orden de San Juan o de Malta, y el Priorato de Castilla y León, respecto al cual, si se investigan los documentos existentes en los archivos, se habian de obtener indudablemente pruebas suficientes del relevante papel que en la Historia de España tocara en suerte a la invicta Alcázar. Y es más que probable que el Instituto de Estudios Manchegos y la pujante y juvenil Revista de Tomelloso "Albores de Espíritu" hallen ancho campo para aircar y discriminar valores.

Y así otras curiosidades de innegable valor, pese a la opinión de quienes sigan a aquel pobre que, al regreso de una Comisión que fuera a tomar parte en las reuniones relacionadas con la conmemoración oficial de una efemérides cervantina, preguntara: ¿Es que de todo esto va a salir el aumento del precio del vino? O también de aquellos que necesitan (!!) la mutilación de la parte que llaman farragosa o pesada del libro que contiene la historia del inmortal e ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha que, según anuncio reciente, ha acometido un agilísimo autor contemporáneo. (¿Será posible que especialmente en estas latitudes a que dió renombre imperecedero, exista quien no haya leído más de una vez la maravilla literaria?).

Disculpad este inciso que está justificado por mi buen propósito, y porque soy de los adheridos a la magistral interpretación y reivindicación que hiciera no ha mucho, en conferencia memorable regalada a Ciudad Real, el señor Ovejero, del Bachiller Sansón Carrasco, sobre representar el hombre medio, o del sentido común, que, dando su debido espacio a lo inmaterial, no olvidó lo positivo, contante y sonante: ya que ciertamente debemos atender a la materia y al espíritu, pero con primacia de éste.

Por mi cargo, deajo constancia del reconocimiento y gratitud manifestados por la Excma. Corporación Municipal con motivo de la entrega por don Carlos López-Bonilla de la fotocopia de los primeros títulos del Códice romanceado del Fuero de Alcázar, así como de su interés en ambos trabajos.

Envío:

Al Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, para que, si a bien lo tiene, se digne acordar la satisfacción que produce, así como para que una vez comprobado lo importante que en relación con la ciudad puede contenerse en el Archivo, se complete con el acuerdo de catalogación y ordenación del existente y expoliado, en el que ha de haber documentos interesantes. Y a ser posible, se transcriba y edite, en su día, el Fuero citado.

Y al Instituto de Estudios Manchegos, a los preliminares de cuyo nacimiento hemos tenido el honor de asistir, y con cuyo competente y activo Director actual tenemos amistad que nos honra, porque este trabajo, a mi modesto ver, es de los que pueden servir de base para futuras y necesarias investigaciones que justifican sobradamente el funcionamiento y existencia de ese Instituto.

Cerramos nuestra superficial intervención consignando que, fundada en las ideas que se deducen, la Excma. Corporación Municipal de Alcázar propuso hace algún tiempo a la Excma. Diputación Provincial, celebrar concursos para editar, actualizadas, una historia y una geografía, más una colección de cantos típicos de las poblaciones y pueblos de Ciudad Real, como parte de La Mancha, para que sirvieran de texto en las escuelas.

Firmado: Estanislao Sánchez
Abogado
y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de
Alcázar de San Juan

Prólogo

Por Carlos López - Bonilla

Sánchez Alonso señala los comienzos del siglo XVI como el momento en que la historiografía local se desarrolla como género literario en España, salvo algún caso aislado anterior. Las tradiciones fabulosas, los falsos hallazgos sorprendentes, las pueriles competiciones, etc. caracterizan esa literatura.

Más interés tienen (y sobre ellos se centran estas páginas) los esfuerzos por reunir las descripciones histórico-geográficas de los pueblos de España, con el propósito de lograr una visión de conjunto y formar historias y geografías nacionales.

El Padre Miguélez considera como primer intento conocido el de Fernando Colón, hijo natural del Almirante. Animado de propósitos harto ambiciosos, se lanzó a recorrer los pueblos de España anotando distancias, noticias de carácter histórico, producciones, etc.; a juicio de Blázquez probablemente también envió a otras personas para hacer estos itinerarios, pues de otro modo parece imposible que, desde 1517 a 1523, pudiese recorrer 6500 pueblos. Su propósito principal debió de ser formar un mapa geográfico, para lo que fija en su obra con la mayor precisión posible las distancias entre los pueblos y los accidentes del terreno. El trabajo se interrumpió por provisión de Carlos I, en 1523, pues esta empresa se consi-

deraba privativa de la Administración real y, como veremos, se realizó más adelante.

El lector puede encontrar en el presente trabajo lo que la "Descripción y cosmografía de España", que así llamó Fernando de Colón a su obra, contiene referente a Alcázar. La obra se conserva manuscrita en la Biblioteca Colombiana de Sevilla, y ha sido publicada por Blázquez. Hemos modernizado la ortografía y la puntuación, y resuelto las abreviaturas; se respeta, sin embargo, la peculiar ortografía de los toponimios.

En la Biblioteca Nacional se conserva un manuscrito que contiene relaciones de los pueblos, de fines del siglo XV o principios del XVI, análogas a las de Colón, que forman parte de su obra, a juicio de Blázquez, por lo que las ha publicado juntas. Reproducimos también lo que en ellas se dice de Alcázar, a continuación de los datos de la "Cosmografía" de Colón.

Fue en tiempos de Felipe II cuando la idea de reunir las descripciones de los pueblos españoles tuvo efecto. En 1574, 1575 y 1578, se redactaron distintos interrogatorios que, por orden del Rey, se enviaron a las autoridades de los pueblos, con instrucciones muy detalladas, para la elaboración de las respuestas.

De esta gigantesca obra se conservan ocho volúmenes manuscritos en la Biblioteca de El Escorial, con un total de 714 descripciones. Otras muchas deben de haberse perdido, entre ellas, por desgracia, la de Alcázar.

LOS TRABAJOS DE TOMAS LOPEZ

Don Tomás López, geógrafo real, resucitó la empresa con gran entusiasmo en tiempos de Carlos III, redactando instrucciones e interrogatorios que remitió impresos a personas ilustradas de los pueblos, generalmente a los curas párrocos.

En la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional se conservan veinte volúmenes en folio (algunos de ellos en cuarto) que contienen las respuestas enviadas a López, las car-

tas que se cruzaron, esquemas de comarcas, planos de ciudades, dibujos de edificios, escudos heráldicos, etc., todo encuadrado sin mucho orden, según el criterio de ordenación por provincias, inadecuado por ser posterior esta división administrativa a la fecha de los trabajos que reunió el geógrafo real. Algunas descripciones se hallan mutiladas, y hubo errores de localización, confundiendo, por ejemplo, Villarrubia de Santiago con Villarrubia de los Ojos, y aquella se encuadró en la provincia de Ciudad Real.

El volumen primero de esta importante colección denominada "Diccionario Geográfico" contiene las descripciones de las provincias de Ciudad Real y Albacete, donde se encuentra la de Alcázar de San Juan, objeto del presente estudio.

El párroco de Villanueva de los Infantes acompañó con su descripción el interrogatorio impreso que le remitiera don Tomás López, y gracias a esta circunstancia podemos conocer dicho interrogatorio, que no es tan detallado como los que se remitieron por orden de Felipe II. Más adelante varió López su plan y redactó otro interrogatorio más extenso, de cuarenta preguntas, que se encuentra encuadrado con las respuestas de La Solana, pero es el primero de ellos el que sirvió para escribir la descripción de Alcázar.

Don Tomás López debió de utilizar los datos de las descripciones para mejorar su "Atlas", excelente para su tiempo, del que se hicieron varias ediciones.

I.A DESCRIPCION DE ALCAZAR

Va en cabeza de los pueblos de su Vicaría, y comprende treinta y cuatro páginas en cuarto (el volumen es del tamaño de folio) escritas en hermosa letra española y con la vacilante ortografía común en la época.

La descripción de los pueblos de la Vicaría continúa con Villafranca de los Caballeros, Villarta, Argamasilla de Alba, Turleque... La de Turleque está mutilada, y en la página cin-

cuenta se consigna esta indicación: "sigue al pliego 15, que empieza: río de Algodor hacia el norte etc.," Pero el pliego quince con la continuación no aparece por parte alguna. Quizá haya que atribuir la pérdida al criterio provincial que presidió la encuadernación de las descripciones, y acaso se tratara de separar las correspondientes a la provincia de Toledo para encuadernarlas en ese tomo. Sin embargo, de ser así, debieron de perderse, porque en los dos volúmenes de la provincia de Toledo no hemos hallado tal continuación.

Consecuencia de esta irregularidad es la falta de fecha de la descripción de Alcázar y el desconocimiento de su autor, datos ambos que se consignarían al final de las descripciones de la Vicaría. No hay referencia en el texto que permita conjeturar con exactitud la fecha en que se escribiera. Hacia el final, en la respuesta al punto 13.º, se menciona una epidemia sufrida en el año 1781, fecha que debemos tomar como término "post quem". Al comienzo de la descripción se afirma que la villa pertenecía al Infante Don Gabriel, como Prior de San Juan, y como falleció en 1788, esta fecha podemos tomarla como límite "ante quem". Posiblemente se redactó en 1786, fecha de otras descripciones del mismo Priorato encuadernadas en la Provincia de Toledo: Consuegra y Madridejos que, por su distinto formato, claramente denotan no pertenecer a la parte desglosada.

Es sensible la ignorancia en que el extravío de parte del manuscrito nos deja respecto al autor. Solamente podemos suponer que fuese uno de los párrocos o Priors de Alcázar por tales fechas, acaso el de Santa María la Mayor, que, desde 1784, lo fue frey José González Carbonera. El anterior, frey Antonio Sánchez Liaño, mantuvo correspondencia con Navarra sobre Cervantes y la partida de Alcázar, hecho que basta para descartarle como posible autor de la descripción, ya que defendía la naturaleza alcaceña del Príncipe de los Ingenios, en tanto que la descripción, como verá el lector, sostiene el criterio opuesto.

No nos puede ayudar a despejar la incógnita el cotejo de letras, pues el manuscrito no es la descripción original, sino con seguridad una copia de la misma, mandada hacer probablemente por el propio López, para dar regularidad de formato a la colección; lo cual nos confirma el ver otras descripciones escritas de la misma mano, no firmadas por sus autores, sino puestos sus nombres simplemente a continuación de la fecha, como suele hacerse en las copias.

Acaso no sea inoportuno advertir que, siendo la descripción transcrita una copia del original, no es aventurado suponer que el copista, bien intencionadamente, por error o ignorancia, alterase el texto alguna vez. Cuando esto parece evidente, se indica al lector en las notas.

Hecho ya brevemente el examen y crítica externa del manuscrito, digamos algunas palabras acerca de su contenido, pues la transcripción que se acompaña a continuación nos dispensa de consideraciones que el lector podrá hacer por sí mismo. El desconocido autor de la descripción merece toda clase de elogios por su discreción. Responde puntualmente a las preguntas (aunque sin hacer referencia a ellas, lo que hemos subsanado intercalándolas); demuestra una imparcialidad poco corriente en este género de literatura, y una sana desconfianza, por las patrañas pseudohistóricas, que le honra. Generalmente bien informado, alguna vez yerra, pero no son estos pequeños errores, lunares, que oscurezcan la limpieza que campea a lo largo del relato.

En el mismo volumen se encuentra el mapa de la comarca cuya reproducción se acompaña al presente trabajo y que, aún con todos sus defectos, da a conocer los límites de los Prioratos de las Ordenes Militares en La Mancha durante el siglo XVIII.

LA PRESENTE TRANSCRIPCION

Tratándose de un texto tan reciente, nos ha parecido innecesario dar una transcripción literal, por lo que se ha moder-

nizado la ortografía y la puntuación para facilitar la lectura; pero respetando escrupulosamente el texto, aunque la dicción o la sintaxis sean defectuosas; solo en algún caso se han rectificado evidentemente errores del copista, indicándolo en notas. Los años, que en el manuscrito están escritos en letra, se transcriben con cifras. Se han resuelto las abreviaturas.

Como se indicó anteriormente, el texto conservado no expresa qué párrafos corresponde a cada pregunta del interrogatorio. Creemos que la lectura sucesiva de la pregunta y de la respuesta arroja no pocas veces claridad insospechada sobre el sentido y alcance de lo escrito; por eso se intercalan las preguntas al comienzo indudable de cada respuesta.

En cuanto a las notas, no hemos pretendido hacer otra descripción de Alcázar más amplia y completa, sino solo aclarar algunos puntos extremos de esta. Cuando ha sido posible hemos acudido a las fuentes que seguramente manejaría el autor, procurando confrontar sus datos con los de obras contemporáneas, y a veces con los actuales, para lo que siempre hemos acudido al reciente e interesantísimo libro del Secretario del Excmo. Ayuntamiento, don Estanislao Sánchez López, que no solo es un completo panorama de la vida de Alcázar en la actualidad (en cuyo sentido continúa la línea de las relaciones o descripciones objeto de estas páginas) sino que estudia los problemas básicos de la Administración local y hasta indaga en la historia alcaceña. Debemos confesar que su lectura fue lo que nos impulsó a buscar por bibliotecas y archivos noticias olvidadas de la ciudad.

Por último, debemos señalar que se ha prodigado la bibliografía, con el fin de facilitar el acceso a las fuentes a quienes deseen estudiar algún aspecto de la historia de Alcázar.

Es de justicia mostrar mi gratitud al catedrático don Santiago Montero Díaz, que ha tenido la bondad de apadrinar este modesto trabajo, a don Estanislao Sánchez López, que se ha dignado presentarlo en Alcázar, y a los señores Espadero,

Beritens, Aparicio, Castellanos y Paniagua, entre otros, que han prestado su aliento y ayuda al autor de estas páginas.

*INTERROGATORIO ENVIADO POR TOMAS LOPEZ Y
DESCRIPCION DE ALCAZAR DE SAN JUAN*

Muy Señor mío: Hallándome ejecutando un mapa y descripción de esa diócesis, y deseando publicarle con el acierto posible, me pareció indispensable suplicar a Vd. se sirva responder a los puntos que comprende el interrogatorio adjunto.

Es muy propio en todas clases de personas concurrir con estos auxilios a la ilustración pública, y mucho más en las graduadas por su saber y circunstancias como Vd. y como otros lo ejecutaron en otros obispados.

Por este medio procuro desterrar de los mapas extranjeros de las descripciones y Geografías de España, muchos errores que nos ponen; unos cautelosamente, otros ocultando nuestras producciones y ventajas, para mantenernos en la ignorancia con aprovechamiento suyo, y por un sin fin de cosas que Vd. sabe y no es asunto de esta carta.

Si Vd. lo permite daré cuenta de su nombre y circunstancias en el prólogo de la obra, como concurrente con su mediación y trabajo, sin olvidar todos los sujetos que ayuden a Vd. en el encargo. Se servirá Vd. poner la cubierta: Al Geógrafo de los dominios de su majestad que firma abajo. Dios guarde la vida de Vd. muchos años.

*B. L. M. de Vd. su
más atento servidor
Tomás López*

INTERROGATORIO:

1.º Si es lugar, Villa o Ciudad, a que Vicaría pertenece; si es realengo, de señorío o mixto y el número de vecinos.

2.º Si es cabeza de Vicaría o Partido, Parroquia, Anejo y de qué Parroquia y si tiene convento decir de qué orden y sexo como también si dentro de la población o extramuros hay algún santuario e imagen célebre, declarar su nombre y distancia; así mismo el nombre antiguo y moderno del pueblo, la advocación de la parroquia y el Patrón del pueblo

RESPUESTA:

Esta ilustre villa (1) es cabeza de partido y del Priorato de San Juan de Castilla y León. Pertenece al serenísimo señor infante don Gabriel como Gran Prior de la Religión de San Juan, quien es señor de lo temporal como anejo a la dignidad de Gran Prior de dicha religión, y juntamente ejerce parte de la jurisdicción espiritual, porque aunque por los Grandes Prioros de dicha religión se ha solicitado la omnimoda jurisdicción espiritual, siempre se ha resistido la dignidad arzobispal, de modo que fueron grandes algún tiempo las controversias y disputas de jurisdicción diocesana entre las dos dignidades arzobispal y prioral, hasta que entre ambas se celebró cierta concordia con veintiseis capítulos, en la que se expresan los derechos privativos de cada una, confirmada por Inocencio XII por el año de 1698, para cuya observancia una y otra dignidad tiene erigido un tribunal, la prioral en la villa de Consuegra, y la arzobispal en esta de Alcázar, de quien fue su primer juez don Marcos Cabrejas y Molina. Desde cuya concordia cada dignidad se esfuerza en mantener armonía con la otra, lográndose en el día la más agradable paz entre las dos dignidades y sus respectivos ministros.

El número de vecinos que tiene esta villa es el de 2.200. (2)

Su jurisdicción, a más de las catorce villas del Priorato, comprende la de Manzanque y parte de Yébenes (3). Tiene dos parroquias, las de Santa María y Santa Quiteria, y cuatro con-

ventos, dos de religiosos, observantes y trinitarios descalzos y otros dos de religiosas franciscanas observantes.

NOTAS DE LOPEZ BONILLA

(1) Desde 1877, y por concesión de Alfonso XII, Alcázar de San Juan ostenta el título de Ciudad. (Manzanaque)

(2) Comparemos la población que ha tenido Alcázar en distintas épocas.

Año	Vecinos	Habitantes	Obsevaciones	Proced. de los datos
1520	1.000	5.000		F. Colón
1530	3.696	18.480	Vecinos pecheros	T. González
1594	2.057	10.285		íd.
1646	1.481	7.405	Id. de todas clases	íd.
1694	1.134	5.670		íd.
1786	2.200	11.000		Esta descripción
1789	1.643	8.215		La-ruga
1845	1.508	7.540		Madoz
1857		7.942	Población de hecho	Censo
1860		8.179	íd.	íd.
1877		8.594	Población de derecho	íd.
1887		9.512	íd.	íd.
1900		11.292	íd.	íd.
1910		13.611	íd.	íd.
1920		16.117	íd.	íd.
1940		25.126	íd.	íd.

Debemos señalar la gran diferencia existente entre las cifras de Colón y la más antigua de las publicadas por Tomás González, que es realmente excesiva. De otro lado, también se contradicen los datos de la presente descripción y los casi contemporáneos de Larruga.

No obstante estos indudables errores, podemos resumir el anterior cuadro diciendo que la población de Alcázar, que a principios del siglo XVI había alcanzado una cifra considerable, disminuye durante este siglo y el siguiente, llegando a su nivel inferior a fines del XVII, manteniéndose en él, con algunas oscilaciones, hasta mediados del siglo XIX creciendo después moderadamente durante algún tiempo, y

más tarde de modo asombroso, hasta triplicarse en poco más de medio siglo.

Practicamente se comprende que este crecimiento se debe, en primer término, a la construcción de los ferrocarriles al comienzo de la segunda mitad del siglo pasado, que convirtieron a Alcázar, de una población mal comunicada, al margen de la ruta principal del mediodía, en uno de los principales nudos ferroviarios de España.

(3) Las catorce villas del Priorato, eran:

Alcázar de San Juan
Arenas de San Juan
Argamasilla de Alba
Camuñas
Consuegra
Herencia
Madridejos
Quero
Tembleque
Turleque
Urda
Villacañas
Villafranca de los Caballeros
Villarta de San Juan

Además pertenecían al priorato las aldeas de Las Labores, Puerto Lápiche y Ruidera.

Los castillos de; Cervera, Guadalerza y Peñarroya.

Los despoblados, Castelnovo, Tírez, Valdecañas de Algodor, Villacentenos y Villaverde

El santuario de Santa María del Monte y numerosas encomiendas por diversos reinos, como las de, Alcolea, Almazán, Bodonal, Calasparra, Fregenal, La Higuera, Lora del Río, Losinar, Olmos, Peñalver, Setefila, Talavera, Villar del Pozo, El Viso y Yébenes de San Juan.

Las aldeas de Lillo y el Romeral pertenecieron también durante algún tiempo al Priorato, y la villa de Castronuño, en León.



Saavedra